



DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

APRUEBA LA ADQUISICION DE
NEUMATICOS PARA EL VEHICULO
PLACA PATENTE BBCF-20 DE EL
DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

LA HIGUERA, 29 OCT 2013

VISTOS: Estos antecedentes; la ley N°20.641 de Presupuesto para el sector Público año 2013; La ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; el Decreto N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La necesidad de adquirir 04 neumáticos para la camioneta placa patente BBCF-20 administrada por el Departamento de Educación Municipal.

SEGUNDO: Que la compra antes dicha se efectúa bajo la modalidad de convenio Marco, denominado Neumáticos, accesorios para vehículos y accesorios asociados Licitación 2239-16-LP11.

003971

DECRETO EXENTO N° _____/

1. **Apruébese** el servicio, bajo la modalidad de Convenio Marco y la emisión de Orden de Compra, al proveedor Sociedad Comercial A M W Limitada R.U.T _____, por la suma neta de \$ 288.200 (Dos cientos ochenta y ocho mil dos cientos pesos) más I.V.A.
2. **Impútese** el gasto al presupuesto del Departamento de Educación, 215 Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 011 denominado "Repuesto y Accesorios para Mantenimiento de Vehículos". Fondo Transporte Escolar 2013.



Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



[Handwritten signature]
SERGIO DIAZ ARAYA
Secretario Municipal (S)



[Handwritten signature]
YERKO CALLEGUILLOS OSSANDON
Alcalde

DISTRIBUCIÓN.

1. Departamento de Educación.
2. Secretaría Municipal
3. Finanzas Educación.
4. Adquisiciones Educación.

YGO/SDA/ACU/dpr.
[Handwritten mark]